



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00144017- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Dr. Sebastián Freille por la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Finanzas Públicas, en lo referente a la calificación del estudiante Lucio Emiliano Cabrera;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles se consignó de forma errónea la calificación al estudiante Lucio Emiliano Cabrera en el Acta de Examen N° 093 Libro N° 440 de fecha 28 de julio de 2020 de la materia Finanzas Públicas;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Dr. Sebastián Freille a rectificar el Acta de Examen N° 093 Libro N° 440 de fecha 28 de julio de 2020 de la materia Finanzas Públicas en la cual el estudiante Lucio Emiliano Cabrera (Legajo N° 42337298) deberá figurar como ausente.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.